



Dirección Administrativa  
**CAMPUS NAVOJOA**  
Universidad de Sonora

Navojoa, Sonora a 14 de febrero de 2024  
Oficio: DACNV/3A.6-24/2024  
Asunto: Asignación de becas estudiantiles.

**M.I. Rafael Verdugo Miranda**  
**Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería.**  
**Presente.-**

Por este conducto me permito informar que para el semestre 2024-1 se asignó un total de \$9,600.00 pesos de becas estudiantiles (administrativas), para estudiantes que participan en proyectos prioritarios de su Departamento (ejemplo asesoría de pares, atención centros de cómputo, inventario y archivo, etc.) Mismas que serán distribuidas de la siguiente forma:

No. de becas	Monto unitario	Total (4 meses)	Instancia Responsable
2	\$1,200.00	\$9,600.0	Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería.

Para estar en posición de tramitar y asignar el recurso, les solicito nos envíe, a más tardar el 23 de febrero del año en curso, su solicitud y la documentación de los alumnos propuestos por el departamento a su cargo. Las becas que sean autorizadas se asignarán del 26 de febrero al 26 de junio del presente año.

Asimismo, en cumplimiento del punto 26 de los Lineamientos Generales de Becas, se recuerda que el becado deberá entregar al responsable del Proyecto, un reporte mensual de actividades utilizando para ello el formato establecido. Dicho reporte deberá ser firmado en ambas hojas y las firmas deberán ser las mismas que aparecen en el documento de solicitud de beca y turnado a esta Dirección para integración del expediente.

La documentación relativa a lineamientos y formatos puede ser consultada en el sitio:

<https://campusnavojoa.unison.mx/programa-de-becas/>

Sin otro particular, y pendientes de cualquier aclaración, quedo a sus más apreciables órdenes.

ATENTAMENTE  
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez  
Director



UNIVERSIDAD DE SONORA  
CAMPUS NAVOJOA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.c.p. Archivo

